



propone una reflexión acerca de los presupuestos que Marx y Rousseau sostienen sobre lo humano, concepto que incluye a la mujer, en la organización social del mundo de vida. Nuestra autora sostiene dichos argumentos de propuesta sin colocar en descrédito las grandes y significantes aportaciones, modificaciones y organizaciones que han brotado de las acciones de estos colectivos de producción reflexiva (feministas) y que, por ende, han generado reivindicaciones a lo social.

Bajo la lógica de una lectura que no se encierra en una visión del pasado, y que renuncia a las etiquetas y señalamientos que determinan las formas de pensamiento y rompen con su libertad, encontramos el objetivo básico al cual se le apuesta en esta obra reflexiva y, por tanto, crítica: una “reinterpretación de las categorías universales de los teóricos”, sin pretender la búsqueda de la verdad, porque es ella quien aparece como resultado de un proceso de pensamiento que pone necesariamente un punto final a su propio movimiento. Así, esta invitación que se manifiesta a lo largo de la lectura no conduce propiamente a conclusiones, sino a una estimulación, a repensar. El ejercicio de reflexión de Trujano se inclina hacia una crítica que se acciona comprendiendo y juzgando todo en términos de su postura en el mundo en cualquier momento dado.

El libro se caracteriza por tres grandes elementos: *i)* en primer lugar, se propone un estudio detallado de algunos de los textos de Rousseau y Marx, que en su análisis muestran la presencia de la idea de “humanidad” como incluyente y que la autora propiamente interpreta como la prueba del reconocimiento por ambos pensadores de la participación del hombre y la mujer como componentes necesarios para la construcción de un nuevo orden social; *ii)* el segundo elemento que hace de este estudio una gran aportación es su enfoque foucaultiano. Es decir, se retoman como elementos de observación a los “discursos”, “el poder” y “el saber” en su relación con los diferentes procesos y contextos que se efectúan tanto en el campo de lo científico (objetivo) como en el de la vida cotidiana (subjetivo). Es esta visión la que nos permite entender el porqué de algunas construcciones teóricas e interpretativas que se manifiestan, como lo señala nuestra investigadora, desde la mirada de Michael Foucault, en “los discursos individuales, culturales y científicos”; y *iii)* por último, encontramos su propia postura epistemológica, mediante

la cual nos señala cuidadosamente su ubicación desde la teoría política. Este último punto es el que nos permite, entonces, reflexionar acerca de su reinterpretación de algunas categorías universales, como la idea de “humanidad”, que la coloca polémicamente en el debate no sólo de los feminismos, sino también en los de la filosofía y la teoría políticas contemporáneas. Nuestra autora emprende su reinterpretación de Rousseau y de Marx con el objetivo de poder desmitificar la categoría de “misógino” que algunos grupos feministas han colocado sobre estos dos grandes teóricos. Sin embargo, podría considerarse que sí existe una justificación para el empleo antecedente de dichos calificativos tan tajantes, debido a que en la época se presentaban marcos culturales, y por lo tanto espacio temporales, limitados por las innegables dificultades existentes para la inclusión plena de todos los sujetos.

En el capítulo inicial, titulado “Rousseau y una voluntad general omnigenérica”, este estudio explorador se concentra en dos obras: *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* y *El contrato social*. En este sentido, se analizan los presupuestos básicos de Rousseau sobre el hombre, y que las feministas han considerado como una idea imperativa de la desigualdad entre los géneros, puesto que deja las labores del hogar únicamente en la mujer, terreno que es considerado como de menor importancia para estas pensadoras. Sin embargo Trujano señala, proponiendo acertadamente una nueva reflexión sobre el concepto de hombre en Rousseau, que necesariamente debe pensarse integrando a la mujer en este nuevo orden social, como educadora de los ciudadanos libres y reflexivos, en esta nueva idea de lo político que ejecuta la transformación social.

Aquella idea que plantea Rousseau sobre el rol funcional de la mujer en el ámbito del hogar no debiese de encerrar una percepción de menor relevancia para aquella nueva constructora de una sociedad moderna. Ahora bien, en la actualidad esta idea cobra suma importancia al considerarse a la labor doméstica como uno de los roles sociales, a saber, el de la familia, que se extiende a lo cultural y lo político. En lo doméstico no sólo se sitúa la limpieza del hogar sino también, entre otros componentes como el amor y la moral, la educación que las madres transmiten a los hijos, función en la cual podríamos encontrar al futuro ciudadano; tal responsa-

bilidad deja a la mujer y a su acción como constructora y ejecutora de un organismo social nuevo, diferente e integrador, que rompe con los ejes mítico-religiosos tradicionales. Es pues en la construcción del orden político de Rousseau, que muestra Trujano, donde se coloca al hombre como sujeto omnigenérico y, por lo tanto, su reinterpretación coloca de manera integradora a la mujer.

Es aquí donde aparece el presupuesto de la voluntad omnigenérica como “voluntad general de la diversidad”, que Trujano pretende entender colocándose en el posfeminismo y que, por lo tanto, amplía la visión de lo social. Esta voluntad de amplia cobertura en las sociedades contemporáneas, explica Trujano, es parte de una conformación de “la expresión de las necesidades sociales desatendidas o producidas por la especialización y la diversificación del desarrollo de las sociedades”, con lo cual reflexivamente pretende mostrarnos su forma inequívoca de entender a la voluntad, la cualidad más general de lo humano, como proceso histórico. Por ejemplo, cuando en alguna situación específica se pretendió la integración de la mujer en proyectos sociales como la educación; las decisiones de la economía familiar, o su aceptación en ciertos roles sociales se descuidaron, debido al carácter de “déficit permanente” que la inclusión o la representatividad generan en su proceso paulatino, como bien lo sostiene Ranciére (2006), en otros aspectos de lo social. Con ello podemos observar las limitantes que la idea de “voluntad general” puede encerrar, entre ellas que no deja visualizar en su presente su significado y límites sino, como lo sostiene Hannah Arendt (1968), ello se deja “a la posterior mirada del historiador”.

Una recuperación más que Trujano realiza a partir de Rousseau es la que se refiere a la familia como punto central para la posibilidad de una transformación social. Es también en la familia donde se refleja el proceso de acción social característico de las sociedades reflexivas, es decir, el proceso de “elección individual”. Esta idea, al relacionarse con la construcción y la transformación de una nueva sociedad, encierra la acción del sujeto, hombre o mujer, como capaz de elegir de entre ciertas alternativas matrimoniales a aquella persona que pueda corresponder en algún sentido con sus satisfacciones o proyectos culturales y políticos, de tal manera que rompe con los patrones que forzaban a los sujetos a conformar familias a partir de los negocios o las herencias. Con ello, Rousseau abre la posi-

bilidad de una configuración social de carácter libre y evaluativo, que permita el quebrantamiento de esas desigualdades o dominios del engaño y que, por lo tanto, diera paso al libre acuerdo social, al contrato entre iguales. Con él comienza la modernidad. Todo ello nos ayuda a visualizar la forma de integración humana que pretendía Rousseau respecto del núcleo familiar, que es en donde se pueden encontrar las desigualdades más notorias entre los géneros. Es en la familia donde se encuentran las relaciones más *rutinizadas* y, por lo tanto, con mayor peso simbólico cultural y mayor influencia para permitir o no la construcción de una sociedad moderna; es en la familia donde Rousseau también observa la transformación de una sociedad de carácter simbólico en una sociedad que pretende regirse bajo una lógica racionalizada.

Un aspecto muy importante a considerar que nos plantea Trujano desde el *El contrato social* es el que se refiere a la igualdad de derechos y obligaciones que el Estado de derecho protege y garantiza, como por ejemplo con aquella máxima de la contratación entre iguales. Es decir, desde lo teórico lo anterior significaría que no existen diferencias biológicas ni físicas ni morales que otorguen a algunos ciertas funciones o responsabilidades y a otros se les nieguen. Sin embargo, con precaución y buen tino Trujano nos ayuda a visualizar que dicha conformación de derechos respaldada por un Estado de derecho, es decir, por un sistema justo, resulta insuficiente para una verdadera generalización de los derechos y las oportunidades entre los sexos, pues los aspectos simbólicos y culturales pueden incluso llegar a ser de mayor peso, limitando dichas garantías. Por ello la necesidad de esta reflexión sobre la construcción de oportunidades desde lo diferente. Desde esta óptica, Trujano asegura que “la reivindicación formal de los derechos puede resultar insuficiente para la instrumentación real de una propuesta de transformación social”; he aquí una reflexión sobre aquella idea del contrato social desde la lógica de los derechos, que supone su garantía por un Estado de derecho. Además, es sin duda notable la propuesta que Trujano denomina “repolitización de lo público”, una propuesta que pretende la construcción, en lugar de una ciudadanía universal, la de una “ciudadanía diferenciada”.

En su segundo capítulo la obra nos muestra un análisis detallado de aquellas categorías que se refieren a la “esencia humana” y al

“hombre integral” en Carlos Marx, y que Trujano reinterpreta para mostrárnoslas como una elaboración que incluye a lo femenino. Para Marx, el “hombre integral” es aquel que posibilita la transformación histórica mediante “la acción” colectiva organizada, y que por su forma dialéctica de ser, producida desde la acción del trabajo, rompe con aquella sociedad enajenada por las formas en que se desarrolla el sistema económico. Así, a través de las observaciones de Trujano encontramos el presupuesto que nos hace comprender cómo el hombre, incluyendo a la mujer, alcanza a construir, por medio de su propia conciencia y de la acción colectiva, una alternativa que lo convierte en ese “hombre integral”, en ese hombre al cual Trujano acentúa como el “hombre integral omnigenérico”. Es este concepto de “hombre”, como categoría, el que Trujano procurará explicar, refiriéndose siempre a lo humano en el sentido de la inclusión, que no sólo es para el hombre y la mujer, sino para todos aquellos que en su acción y en el proceso histórico se van insertando y afirmando como nuevos proyectos de organización social. La esencia del hombre en Marx, como nos lo muestra en su obra Trujano, no es aquella característica propia de los hombres como seres sociales, sino aquella que se construye a partir de lo que se considera como trabajo enajenado, producto de la división del trabajo subordinado por las formas de producción del capitalismo; he aquí la libertad del hombre. Así, Trujano nos señala un rasgo de gran importancia, el cual les abre la posibilidad a la investigación y al debate respecto de la desigualdad así como a la acción del feminismo a través de su propio proceso histórico. Son los actos los elementos que mostrarán la recuperación tan primordial que los feminismos efectúan de estas visiones propias del enfoque económico y crítico planteado por Karl Marx para su desarrollo como actor social respecto de las nuevas condiciones sociales excluyentes. Si bien Marx deja ya asentada la explicación acerca de las formas de explotación y desigualdad que el sistema genera con sus dinámicas, Trujano llevará esta categoría a través del análisis de las condiciones de lucha del siglo xx, es decir, del análisis de la explotación y la lucha de clases; de la desigualdad; y de la discriminación como una “postergación al infinito” que en su esencia y momento motivó a la organización de y entre las mujeres; y que con toda certeza influye en y motiva a los demás movimientos sociales, como los de los ho-

mosexuales y los ambientalistas. En otras palabras, en la propuesta del “hombre integral omnigenérico” se acentúa aquella idea que no sólo se refiere a la lucha de clases sino que, como lo señala Trujano, se extiende a la “lucha entre los sexos”, a todo aquello que no sólo es humano sino que entraña formas de vida alternativas. Trujano mostrará productivamente a esta idea como no agotable en una sola característica; por el contrario, se trata de una idea que se diversifica respecto de los resultados en conflicto.

Este último apartado del libro es, sin duda, la aportación más importante que nos deja Trujano y que teóricamente se enfoca desde las visiones de Michel Foucault y Norbert Elias. Nos referimos a sus consideraciones últimas de denuncia a los feminismos, planteamiento en el cual convoca a abandonar aquel juicio particular de “misóginos” sobre los pensadores clásicos que aborda: Rousseau y Marx. Al emprender este riguroso análisis nuestra autora considera las grandes luchas y aportaciones que los feminismos han realizado desde finales del siglo xx hasta la actualidad, pero a partir de su propuesta de considerarlas desde nuestro marco cultural, o parafraseando a Elías, “desde nuestra propia comprensión valorativa y simbólica” aborda a ambos filósofos y teóricos de lo social aunque reinterpretándolos, con la finalidad de dejar su signo de carga negativa dentro del marco de la lucha entre los géneros. La apuesta es, entonces, por una exploración de los presupuestos de la teoría anterior, pero desde la lente contemporánea para que se discuta entre contemporáneos, observándose así los límites explicativos de estos últimos y evaluándose todos aquellos juicios que se arrastran con el tiempo.

Sin duda Trujano es una autora que abre muchos caminos para la indagación sobre temáticas que conciernen tanto a la sociología como a la política. Comúnmente se pretendería buscar de manera cuidadosa un calificativo que la clasifique; sin embargo, sería atrevido tratar de encerrarla en un único campo de investigación, pues sus argumentos permiten un debate amplio que, además, dada su formación, recorren sin duda el pensamiento filosófico, pero también generan aportaciones para cualesquiera que sean las disciplinas en las que se les plasme. Sería más inoportuno aún calificarla de feminista o de antifeminista. La autora muestra en su trabajo una elaborada y rigurosa mirada y una reflexión profunda y penetrante.

te sobre aquellas teorías, presupuestos y discursos que en su momento tuvieron un cierto sentido de construcción, que con el tiempo se modifica, reafirma o reconstruye, y que desde nuestra ubicación espacio temporal forman nuevas y reinterpretadas categorías. Sobre todo debe destacarse su chispa de excelencia para observar la realidad y comprenderla en sus diversos sentidos, incluida su dimensión de acción política ante las nuevas figuraciones que presenta nuestro mundo de vida. Sin duda alguna, destaca en esta obra la crítica como práctica en el oscuro arte de transmutar los elementos fútiles de lo real en el oro brillante y duradero de la verdad, de observar e interpretar ese proceso histórico y social que logra aquellas mágicas transfiguraciones.